

Health First Colorado puede ayudarle a **mejorar su calidad de vida** si tiene **más de 18 años** y padece una **enfermedad o discapacidad** que le **dificulta vivir de forma independiente**.



Póngase en contacto con nosotros

Si tiene preguntas sobre este programa, póngase en contacto con la **agencia de gestión de casos (CMA)** de su **localidad**.

Para encontrar la CMA de su localidad, visite:

hcpf.colorado.gov/CMA



Asimismo, para encontrar la **oficina de servicios humanos** de su condado, visite:

hcpf.colorado.gov/counties



También puede enviar un correo electrónico a:

HCPF_HCBS_Questions@state.co.us

¿Tiene **más de 18 años** y **padece una discapacidad o enfermedad** que le **dificulta vivir de forma independiente**?



Health First Colorado puede ayudarle a **mejorar su calidad de vida** a través de un programa denominado **exención para ancianos, ciegos y personas con discapacidad** (Elderly, Blind, and Disabled, EBD)



COLORADO
Department of Health Care
Policy & Financing



¿Qué es una exención?

Las exenciones de servicios en el hogar y la comunidad (Home and Community Based Services, HCBS) son programas que ofrecen servicios y beneficios para que las personas con problemas de salud específicos vivan de forma más independiente en la comunidad. Los programas de exención le ofrecen la elección, el control y el acceso a una gama completa de servicios de apoyo.



Exención para ancianos, ciegos y personas con discapacidad (EBD)

La exención para EBD ayuda a las personas mayores de 18 años a recibir servicios y apoyo a largo plazo en sus hogares y la comunidad en lugar de un centro de enfermería.

Servicios disponibles

- Centros de atención alternativa
- Cuidado de relevo
- Cuidado personal
- Entrega de comidas a domicilio
- Formación en habilidades para la vida
- Preparación de la transición
- Monitoreo electrónico
- Modificaciones en el hogar
- Recordatorio de medicamentos
- Servicios de apoyo en el hogar
- Servicios de asistencia dirigidos por el consumidor
- Servicios de día para adultos
- Servicios domésticos
- Sistema personal de respuesta a emergencias
- Transporte no médico
- Tutoría entre pares



Obtenga más información en:

hcpf.colorado.gov/ebd



Versión 1.0
2/1/2024

¿Cómo puedo obtener estos servicios?

Puede acceder a estos servicios si:

- Tiene más de 18 años y necesita atención a largo plazo.
- Tiene una enfermedad, discapacidad o diagnóstico de VIH/SIDA que le dificulta vivir de forma independiente.
- Necesita mucha ayuda para realizar actividades diarias, como bañarse, vestirse o desplazarse.



Si es miembro de Health First Colorado:

Póngase en contacto con la agencia de gestión de casos de su localidad para saber si reúne los requisitos para acceder a la exención para ancianos, ciegos y personas con discapacidad.

Una agencia de gestión de casos (Case Management Agency, CMA) le ayudará a saber si este programa es adecuado para usted, así como a encontrar servicios.

Si NO es miembro de Health First Colorado:

Póngase en contacto con la CMA de su localidad o presente una solicitud en línea en co.gov/PEAK

